



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 1971, el Poder Ejecutivo sancionó y promulgó la ley 19117, por medio de la cual se creó la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Sus bases se asentaron sobre la Universidad provincial de Neuquén, creada, en 1965, por el entonces gobernador Felipe Sapag, a través de la ley n° 414.

Tiempo más tarde, específicamente el 15 de marzo de 1972, tomando como base la experiencia provincial -sobre la cual se había propuesto, entre otros de sus objetivos, dictar carreras como matemáticas, física, química, geografía, castellano, literatura, ciencias naturales- y de los Institutos de Río Negro, la UNCo comenzó el primer ciclo del nuevo complejo educativo.

Su crecimiento está íntimamente vinculado con el desarrollo de las provincias a las cuales básicamente sirve. Actualmente, esta universidad pública se encuentra distribuida entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, con centro en la ciudad de Neuquén. Allí se dicta una gran cantidad de carreras tradicionales.

Con el correr del tiempo, se han establecido diversas sedes regionales como en Viedma, Bariloche, San Martín de los Andes, Cipolletti, Zapala, Allen, General Roca, Cinco Saltos, Choele Choel, San Antonio Oeste, Villa Regina, Esquel, Puerto Madryn y Trelew. Las carreras se adecuan a las principales actividades de las ciudades y así aportan al desarrollo de las mismas.

En el año 1972, se integró a la UNCo el Instituto Superior del Profesorado como Escuela de Profesorado, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por ordenanza n° 0075, se integra a la estructura académica de la UNCo la Escuela Superior de Idiomas, creada en 1977. Así, se establece que todas las asignaturas de idiomas extranjeros sean readecuadas en la Escuela. En 2010, por medio de la Res. AU 0001/09, la Escuela se convierte en la Facultad de Lenguas.

Actualmente, esta Facultad ofrece las carreras de Profesorado en Inglés, Traductorado Público en Idiomas, Profesorado en Inglés para la Educación General Básica, entre otras. Además, cuenta con un Departamento de Idiomas con Propósitos Específicos que se encarga del dictado de cursos de idiomas extranjeros solicitados por las carreras



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dependientes de la Universidad. Por otro lado, desde 1993, cuenta con un Programa de Maestría Lingüística.

Asimismo, a través de su Departamento de Lenguas Originarias, se dictan cursos de lengua mapuche a la comunidad. Ello evidencia el rol activo que está llevando adelante la Facultad, ya que trata de integrar y adaptar su oferta educativa a la comunidad.

De esta manera, en el año 2010, la Facultad realizó el I Congreso Nacional: "El Conocimiento como Espacio de Encuentro". Este Congreso se llevó adelante bajo el objetivo de mantener el lazo entre la Facultad y la Comunidad.

Se fundamenta que a través de este tipo de encuentros se comparten experiencias que alientan el fortalecimiento de los vínculos. Además, aportan al crecimiento y formación de los profesionales tanto en su vida académica como personal.

En este congreso, las propuestas intentan fortalecer y establecer diversas formas de reflexión, conocimiento, e interpretación de las lenguas extranjeras, dado que la lengua se concibe como íntimamente ligada a la manera en que construimos y organizamos el significado de nuestra experiencia como seres humanos.

La lengua es mucho más que un sistema convencional de expresiones. Es, sobre todo, una manera de ser y de pensar, de soñar e imaginar, de sentir y de amar. Un patrimonio que nos permite apropiarnos de un pasado histórico y cultural, de un legado que es también nuestro, parte constitutiva e inseparable de lo que somos.

La lengua que utilizamos habla también a través de nosotros y, además de lo que queremos decir con ella cuando la usamos, dice lo antigua que es, la multitud de fuentes que la nutren, y evoca la multitud de acontecimientos, hechos culturales, poetas, pensadores, prosistas, cantores y artistas o simples habladores que a lo largo de los siglos y de las geografías, la han ido formando y transformando. Simplemente, la lengua nos sitúa en el mundo.

Por ello:

Autora: Silvia René Horne.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el II Congreso Nacional: "El Conocimiento como Espacio de Encuentro", a realizarse los días 23, 24 y 25 de agosto, en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue con sede en General Roca.

Artículo 2°.- De forma.